



SÚMATE AL EMPAQUETÓN

CANJEA TUS EMPAQUES POR PREMIOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES

ENVÍA LA PALABRA

EMPAQUETÓN!

AL WHATSAPP



310 7782 124

Y ENTÉRATE DE TODO





TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD “EMPAQUETÓN GELVEZ 2026”

La empresa **Arrocera Gelvez S.A.S.**, quien en adelante se denominará el **organizador**, llevará a cabo la actividad promocional denominada “**Empaquetón Gelvez**” bajo los siguientes términos y condiciones. Este reglamento delimita, aclara y regula la participación en dicha actividad.

Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. Se entenderá que todo participante, al decidir participar, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. La participación en la actividad implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones del organizador, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la actividad. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos establecidos implicará la inmediata exclusión del participante y/o la revocación de los beneficios.

De los participantes: Podrá participar toda persona mayor de edad que resida en Colombia y en los municipios estipulados, que cumpla con la dinámica de la actividad. **Se requiere presentar documento de identidad válido (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, PPT, pasaporte).**

TERRITORIO Y EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPAQUETÓN:

- **Cúcuta:** 15 de agosto de 2026
- **Bucaramanga:** 22 de agosto de 2026
- **Barranquilla:** 29 de agosto de 2026
- **Sucre:** 29 de agosto de 2026
- **Pamplona:** 19 de septiembre de 2026

i *Los incentivos promocionales (premios) solo se entregarán el día de ejecución de la actividad.*

PARÁGRAFO 1: DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD

- Compra productos participantes de Arrocera Gelvez en empaques autorizados (**Parágrafo 3**).
- Entrega los empaques **organizados por referencia y grapados** en la esquina superior izquierda. No se recibirán empaques sueltos o desorganizados.
- Acude al punto de canje autorizado el día del evento. La información se publicará en nuestros canales oficiales: **Instagram @arrozgelvez.co, Facebook arrozgelvez.co, TikTok @arrozgelvez y WhatsApp 310 7782 124.**
- Presenta tu **documento de identidad** y **registra tus datos** con la promotora oficial.
- Elige tu incentivo según los puntos acumulados. **Aplica según disponibilidad.**
- Máximo **3 redenciones** por persona, una por referencia.
- El participante podrá comunicarse con el **chatbot “Lolita”** a través de WhatsApp al número **310 7782 124**, enviando la palabra “**Empaqueton**”. Allí podrá consultar fechas, lugares, horarios de redención, acceder a los términos y condiciones, resolver inquietudes y conocer información actualizada de la actividad.

PARÁGRAFO 2: VIGENCIA DE EMPAQUES

Solo se aceptarán empaques con fecha de vencimiento de 2025 en adelante. Solo participan las presentaciones indicadas en el Sistema de Puntos, incluyendo Arroz Gelvez y Café Gelvez en las referencias aquí descritas.



PARÁGRAFO 3: SISTEMA DE PUNTOS

Los puntos fueron calculados según el valor de cada presentación y su rotación. La tabla se organiza de mayor a menor puntaje según la información suministrada para 2026.

PRODUCTO/EMPAQUE	TRADICIONAL	PREMIUM	PALITO	CRISTAL	INTEGRAL	THEO	CAFÉ
10 KG	30	40	N/A	N/A	N/A	30	N/A
5 GK	18	N/A	N/A	N/A	N/A	18	N/A
3 KG	10	N/A	N/A	N/A	N/A	10	N/A
2 KG/ 2.5 KG	6	12	N/A	N/A	N/A	6	N/A
900 GR/ 1 KG	4	10	N/A	N/A	N/A	4	N/A
500 GR /454 GR	2	5	5	1	10	2	40
250 GR	1	N/A	N/A	1	N/A	1	30
125 GR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20
50 GR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10

PARÁGRAFO 4: SISTEMA DE PUNTOS

Los puntos fueron calculados según el valor de cada artículo y el promedio ponderado del kilo de arroz. Las imágenes son de referencia; la marca, presentación o color del producto puede variar. La siguiente tabla se presenta ordenada de mayor a menor puntaje requerido.



VENTILADOR ECO FRESH

Puntos: 2.653



MINI AIR FRYER 1,9 L

Puntos: 2.642



OLLA PRESIÓN

Puntos: 2.183



CAFETERA PERSONAL

Puntos: 1.785



PEROL ANODIZADO

Puntos: 1.655



LICUADORA

Puntos: 1.620



CAFETERA

Puntos: 1.331



MINI WAFLERA

Puntos: 1.278



COMBO CALDERO + RALLADOR + CUCHILLO

Puntos: 1.224



WAFLERA ANTIADHERENTE

Puntos: 1.029

Continúa en la siguiente hoja

Imágenes de referencia



SET CONTENEDORES DE VIDRIO

Puntos: 999



SANDUCHERA

Puntos: 999



ESPONJOSITO

Puntos: 982



JUEGO DE CUBIERTOS

Puntos: 952



SET X4 CUCHILLOS

Puntos: 646



CALDERO

Puntos: 622



ANCHETA GELVEZ

Puntos: 591



AFILADOR CUCHILLOS

Puntos: 544



PARRILLA AREPA

Puntos: 536



SET CUCHILLO Y TIJERA

Puntos: 510



SET X4 ESPECIEROS

Puntos: 334



VASO GELVEZ CON TAPA

Puntos: 203

Imágenes de referencia

PARÁGRAFO 5: PARTICIPACIÓN Y RESTRICCIONES

- **Mayores de 18 años** con cédula de ciudadanía o de extranjería.
- Máximo **3 incentivos** por persona de referencias distintas.
- Redención **sujeta a disponibilidad** (hasta agotar existencias).
- No se permiten acumulaciones, redenciones parciales, ni transferencia de puntos.
- El incumplimiento implica **descalificación inmediata**.

PARÁGRAFO 6: GARANTÍA Y DISPONIBILIDAD DE INCENTIVOS

Arrocera Gelvez S.A.S. **no se hace responsable de daños, pérdidas o mal uso** de los productos una vez entregados. La empresa no garantiza marcas específicas.

La disponibilidad de cada artículo está sujeta al stock en el punto de canje.



PARÁGRAFO 7: DESCALIFICACIÓN

La empresa se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que infrinja este reglamento o incurra en fraude. Los incentivos son personales e intransferibles.

PARÁGRAFO 8: DERECHOS DE IMAGEN

Al participar, los consumidores autorizan a **Arrocera Gelvez S.A.S.** a usar su imagen, nombre, voz y cualquier otro dato visual o audiovisual en medios físicos, digitales o audiovisuales, para fines promocionales o de difusión de la actividad. Esta autorización es gratuita y se otorga por un tiempo indefinido, sin que ello implique compensación económica alguna.

PARÁGRAFO 9: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Al participar, el consumidor autoriza a **Arrocera Gelvez S.A.S.** a tratar sus datos según lo establecido por la **Ley 1581 de 2012** y el **Decreto Reglamentario 1377 de 2013**. Dicha autorización se otorga de manera expresa, suficiente y voluntaria a la sociedad **ARROCERA GELVEZ S.A.S.**, o a quien en el futuro represente sus derechos, de manera irrevocable. Derechos del titular de datos personales: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento, conforme a la Ley 1581 de 2012; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; c) Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. **Para mayor información, el titular podrá dirigirse a ARROCERA GELVEZ S.A.S., ubicada en Av. 7ª # 18N-87 Zona Industrial, en la ciudad de Cúcuta, comunicarse al teléfono 3103159298 o escribir al correo electrónico tramites@arrozgelvez.com.**

PARÁGRAFO 10: PUBLICIDAD Y SUSPENSIÓN

La actividad se promocionará por medios **digitales, radio y material POP**. En caso de fuerza mayor o situaciones externas que impidan su realización, Arrocera Gelvez podrá suspender o modificar la actividad sin asumir responsabilidad.

La participación implica la aceptación total de estos términos. Por lo anterior, estos términos y condiciones estarán disponibles en el sitio web de la sociedad **www.arrozgelvez.com.co**.

ARROZ
Gelvez
ESPONJOSO
Y RENDIDOR